

Ambato marzo 13, 2017

Ingeniero
Wagner Washington Romero Chango
Presente.

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ESTACIÓN ALEGRIA ESTALSA S. A., legalmente reunida el 13 de marzo del 2017, resolvió por unanimidad, designarle como GERENTE GENERAL de la compañía ESTACIÓN ALEGRIA ESTALSA S.A. por el período de tres años. Sus atribuciones se encuentran detalladas en el Artículo vigésimo del estatuto social. En tal virtud, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial o extrajudicial y las demás funciones señaladas.

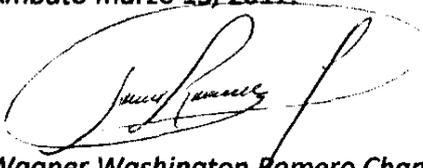
La Compañía ESTACIÓN ALEGRIA ESTALSA S. A., fue personificada mediante resolución No.SC.IRA.14096 del 5 de marzo de 2014, emitida por la Intendente de Compañías sede en Ambato; resolución inscrita juntamente con la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 12 de marzo del 2014, bajo el No.98. La escritura pública de constitución fue otorgada el 13 de noviembre del 2013, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dra. Myriam Villacís Mora.

Atentamente,


Mónica del Rocio Escobar Luna
C.C. 180194760-5
PRESIDENTA DE ESTACIÓN ALEGRIA ESTALSA S.A.

ACEPTACIÓN:

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía ESTACIÓN ALEGRIA ESTALSA S. A.
Ambato marzo 13, 2017.


Wagner Washington Romero Chango
C.C. 180115428-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Ficoa – Bananas y Caimitos
Teléfono: 0999818626

WCF



TRÁMITE NÚMERO: 3150



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2484
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	248
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

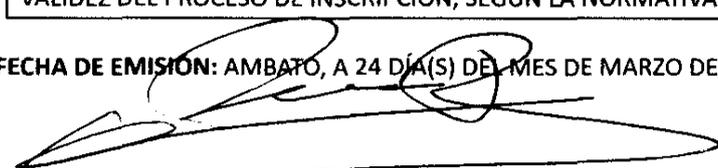
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTACION ALEGRIA ESTALSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROMERO CHANGO WAGNER WASHINGTON
IDENTIFICACIÓN:	1801154285
CARGO:	GERENTE GENERAL ✓
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO